

ACTA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL

En Ibagué, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día de hoy dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), fecha y hora señalada para llevar a cabo diligencia de Inspección Judicial, dentro del proceso de PERTENENCIA DE MARIA DEL SOCORRO ROBLES ZUNIGA contra LEONEL EDUARDO GONZALEZ ROBLES Y OTROS RAD. 2017-00173, la Juez Primero Civil Municipal en asocio de su secretario, se constituyó en audiencia pública dentro del recinto del Juzgado y con el fin expresado.

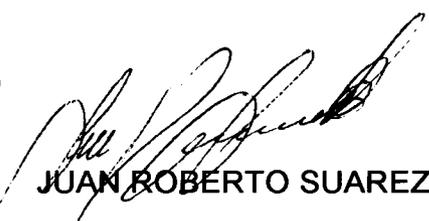
Iniciada la misma en el primer minuto de la hora antes indicada se hace presente el auxiliar de la justicia PERITO JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, quien se identificó en legal forma, c.c. 19.129.440 de Bogotá, acto seguido transcurrido la hora indicada sin que la parte que debería suministrar los medios para trasladar el personal del Despacho al sitio de la diligencia, no se hizo presente en consecuencia el Juzgado declara clausurada la presente diligencia y en consecuencia se procederá a fijar una nueva fecha para el día **5 de abril de 2021 hora 9:00 am**, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial dentro del presente proceso. Asimismo, el Juzgado ordena requerir a las partes para que preste los medios necesarios para la práctica de la misma.

No siendo otro el objeto de esta diligencia, se termina y firma por todos los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada como aparece. Las partes quedan notificadas en estrado.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

El Auxiliar de la Justicia,

  
JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ

El Secretario,

  
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA